



HIPODROMO DE ARICA S.A.
PATRICIO LYNCH N° 252
FONO (58) 232525 FONO-FAX (58) 252393
hipodromodearica@gmail.com
ARICA

Arica, lunes 31 de Agosto del año 2020.-

SEÑOR:
JOAQUIN CORTEZ HUERTA
PRESIDENTE
COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO
SANTIAGO

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL.
HIPODROMO DE ARICA S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y Norma de Carácter General N° 30 de la S.V.S., hoy la Comisión para el Mercado Financiero, por el presente oficio, y debidamente facultada para ello, comunico a usted el siguiente Hecho Esencial de esta Sociedad:

De acuerdo a lo informado anteriormente, en el día de hoy, lunes 31 de Agosto del año 2020, se realizó la Junta Extraordinaria de Accionistas, citada para este mismo día.

Esta Junta se constituyó en conformidad a los Estatutos y a lo dispuesto en la Ley, contando con un quórum suficiente, en relación con el legalmente exigido, y con la presencia del señor Notario Público de Arica don Juan Antonio Retamal Concha, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2, y el inciso final del artículo 57 y en el numeral 2 del artículo 67 de la Ley N° 18.046.

Previa discusión de la materia en tabla, la Junta señalada aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

I.- Modificación del plazo de duración de la sociedad, artículo tercero del Estatuto Social.

Relativo al plazo de duración de la sociedad, determinando su vigencia y mejorando su redacción, quedando en consecuencia este artículo como sigue:

"Artículo 3°. La duración de la sociedad será indefinida."

Sin otro particular, me despido atentamente.



RUBY MIRTHA CANALES MENDEZ
GERENTE
HIPODROMO DE ARICA S.A.